

CONVOCATORIA

Programa Editorial UPN 2023

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), a través de su Dirección de Difusión y Extensión Universitaria (DDEU), convoca al personal docente y al estudiantado a presentar obras inéditas para su publicación con temas relacionados con el ámbito educativo, que cumplan con los criterios de sus colecciones, cuyos requisitos de participación se establecen en las siguientes:

BASES

1.- Entregar los siguientes documentos:

- Original de la obra en formato digital Word (docx).
- La redacción de la obra deberá contar con lenguaje incluyente.
- Síntesis de la obra de 300 palabras y semblanza curricular de todos los y las autoras participantes en un máximo de 150 palabras.
- Las gráficas, tablas, cuadros, entre otros, deberán estar elaborados en Word (docx) y, en caso de incluirse fotografías, imágenes o ilustraciones en la obra, estas se entregarán por separado en una carpeta denominada "Recursos gráficos", y deberán tener una resolución mínima de 300 dpi, en formato tiff o jpg.
- Documento que manifieste que la obra es inédita y que el texto no ha sido publicado en ningún otro medio (impreso o digital), con firma original.
- Entregar el "Formato de solicitud de registro", debidamente requisitado y con firma original, descargable en el sitio web:
<http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/para-autores/formatos-de-solicitud>
- En caso de que la obra sea aceptada para su publicación con dictámenes aprobatorios, se entregarán las cartas de cesión de derechos de manera física en la oficina de Fomento Editorial, con copia de la identificación oficial frente y vuelta de cada participante.

2.- Las obras propuestas deberán apegarse, en su estructura, redacción y presentación, a los lineamientos establecidos en la "Guía de estilo editorial de las publicaciones de Fomento Editorial", que puede obtenerse en el sitio web:
<http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/para-autores/guia-de-estilo-de-publicaciones>

3.- No se recibirá ninguna propuesta que no cumpla con todos los requerimientos y documentos de participación antes citados, o que se presente después de la fecha de cierre de esta Convocatoria.

4.- Cada obra será sometida a un proceso de dictaminación doble ciego a cargo de especialistas en la materia abordada, quienes emitirán un dictamen de "Aceptado, sin modificaciones", "Aceptado, con correcciones menores", "Condicionado a corrección y nueva presentación", o "Rechazado", el cual se hará del conocimiento de las y los autores en forma escrita y oportuna.

5.- Las obras aceptadas serán publicadas en formato digital a excepción de aquellas que sean motivo de un convenio, en cuyo caso la decisión de publicar de manera impresa recaerá en las instituciones involucradas, de acuerdo con los criterios correspondientes establecidos en dicho convenio.

6.- Cualquier aspecto o controversia no considerada en las presentes BASES será resuelta por el Comité Editorial de la UPN.

7.- La fecha de publicación de la obra dependerá de los tiempos que comprenda el proceso de recepción, registro, dictaminación y producción editorial, en sus fases de corrección, formación, así como los relativos a los trámites de obtención de la catalogación de la fuente y el registro del ISBN correspondientes.

8.- Los y las autoras de las obras deberán enviar los archivos digitales de las mismas y su documentación complementaria al correo publicaciones2022@upn.mx o, en su caso, deberán entregar una USB con dichos archivos en la oficina de Fomento Editorial cubículo A-431 de 8:30 a 14:30 h.

9.- La presente convocatoria queda abierta desde el día de su publicación hasta las 24:00 h (tiempo del centro del país) del lunes 16 de enero de 2023. No se recibirán trabajos con posterioridad a esta fecha.

